República del Paraguay

Municipalidad de Coronel José Félix Bogado

Capital Nacional del Chipa Resolución DINAPI Nº 448175

Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia

Teléfono y Fax: (0595) 741-252211

Departamento de Itapúa

"Misión: Lograr el bien común unificando esfuerzos de los diferentes sectores sociales para el desarrollo equitativo en los ámbitos cultural, salud, educación, comunicación, producción, medio ambiente, vida digna, infraestructura y tecnología con calidad y calidez"-

Coronel José Félix Bogado, 07 de abril del 2.021.

RESOLUCIÓN Nº645/2021

POR LA CUAL SE APRUEBAN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, LOS PLANOS, LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y LA PLANILLA DE COMPUTO METRICO QUE FORMAN PARTE DEL LLAMADO PARA LA REALIZACION DE TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA BASICA N°1005 DON JULIO PORRO, ID N°389.425.

VISTA: La obligación legal de obtener previamente un permiso de la MUNICIPALIDAD, impuesta a todas las personas interesadas en construir, ampliar, reformar o demoler una obra, como así también, ajustarse a las normas establecidas en las leyes, rigiendo igualmente dicha disposición para las entidades y organismos de derecho público y privado, y; ----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Ley 3966/1, Orgánica Municipal, en su art. 235 y concordantes, establece que "Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra, deberá obtener previamente un permiso de la MUNICIPALIDAD, y ajustarse a las normas establecidas en las leyes". Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado. Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitarán a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes. ----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORONEL BOGADO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E

- **ART. 1º). - APROBAR,** el Pliego de Bases y Condiciones, los planos, las especificaciones técnicas y las planillas de computo métrico que forman parte del llamado para la realización de trabajos de **CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA BASICA N°1005 DON JULIO PORRO, CON ID N°389.425-**

- **ART. 2º). - REMITIR,** a la DNCP para su aprobación y posterior publicación. ----------

- **ART. 3º). - NOTIFICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Lic. Pablo Soley Sotomayor
Secretario General

Lic. Héctor F. Céspedes Flores
Intendente Municipal